



ELECCIÓN JUDICIAL

Senado elegirá por tómbola a candidatos

RAFAEL RAMÍREZ

El TEPJF dio atribuciones a la Cámara Alta para designar a los aspirantes a ministros, jueces y magistrados

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que el próximo jueves a las 11:00 horas se realizará el sorteo para seleccionar a los candidatos del Poder Judicial a la elección de jueces y magistrados.

Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio atribuciones a la Cámara Alta para designar a los aspirantes a la elección de ministros, jueces y magistrados, los cuales deberán estar listos a más tardar el viernes 31 de enero.

El senador destacó que la decisión

del TEPJF garantiza la inclusión de todos los aspirantes que pasaron a la segunda etapa del proceso evaluativo, incluyendo a aquellos que inicialmente habían sido excluidos por decisiones del Comité de Evaluación.

Aunque no se realizarán entrevistas finales, Fernández Noroña aseguró que esto no compromete la calidad de los perfiles, debido a que "todos los aspirantes están altamente capacitados y serán elegibles mediante el método de insaculación".

La semana pasada, el Tribunal Electoral ordenó al Comité de Evaluación del Poder Judicial ignorar la suspensión que ordenó un juez federal al proceso



de selección de candidatas.

Tras ser notificados del fallo, los integrantes del Comité anunciaron que no lo acatarían porque el Pleno de la Suprema Corte determinó que sí debían respetar la suspensión.

Ante tal contradicción, el Comité solicitó a la Corte dar su fallo, y el viernes se aceptó la solicitud, por lo que según la Suprema Corte, el proceso debía seguir parado.

Ayer, el Tribunal Electoral declaró que como el Comité incumplió con el fallo de reactivar el proceso, el Senado toma sus atribuciones.

La Mesa Directiva del Senado y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió para decidir quién realizará la insaculación, considerando dos opciones: la propia Mesa Directiva o el Comité de Evaluación del Legislativo.

Gerardo Fernández Noroña puntualizó que el método consistirá en un sorteo con esferas numeradas, correspondientes a cada uno de los aspirantes aprobados por el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Las personas seleccionadas avanzarán como candidatas para ocupar los cargos de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación.

Este procedimiento asegura que nadie quede fuera del proceso y que se respeten los criterios establecidos por el Tribunal Electoral. No habrá margen para la discrecionalidad ni para cuestionamientos posteriores", agregó el senador Fernández Noroña.

Aclaró que la tómbola incluirá únicamente a los candidatos evaluados por el Comité del Poder Judicial y a aquellos que obtuvieron pase directo, mientras que los listados generados por los comités del Poder Ejecutivo y Legislativo seguirán procesos independientes.

El legislador morenista no escatimó en críticas hacia el Comité de Evaluación del Poder Judicial, al que calificó como irresponsable por incumplir sus obligaciones y obstaculizar el proceso electoral. Según Fernández Noroña, este comportamiento refleja una falta de ética y compromiso.

"El Poder Judicial, con su comportamiento faccioso, ha intentado sabotear un proceso legítimo. Sin embargo, el Tribunal Electoral dejó claro que el Senado debe tomar las riendas para garantizar el cumplimiento de esta reforma histórica", señaló.

La elección de ministros, jueces y magistrados será el 1 de junio próximo.

El jueves a las 11:00 horas se realizará el sorteo para seleccionar a los candidatos del Poder Judicial, anunció Fernández Noroña



ARCHIVO EDGAR NEGRETE LIRA/CUARTOSCURO.COM

**GERARDO FERNANDEZ NORONA**PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA DEL
SENADO

“El tribunal ha garantizado que nadie quede fuera, fortaleciendo así la transparencia y legitimidad del proceso”

La senadora Verónica Camino durante el proceso público de insaculación en octubre